

países en desarrollo deben hacer todos los esfuerzos posibles para alcanzar el objetivo de la ayuda pública al desarrollo;

1) Que redunde en interés de todos los pueblos que se establezcan y apliquen políticas destinadas a instaurar, proteger y enaltecer el medio humano y a aprovechar previsoramente los recursos naturales no renovables y los renovables.

2. *Expresa su confianza* en que los esfuerzos realizados y los resultados conseguidos en la Conferencia Mundial de la Población celebrada en Bucarest se continuarán y ampliarán en el futuro, de conformidad con los intereses de la paz y del progreso de todos los pueblos;

3. *Subraya su firme convencimiento* de que el sistema de las Naciones Unidas puede y debe hacer una aportación mayor a la solución de los problemas apremiantes que en la actualidad preocupan a la humanidad entera y de que puede y debe convertirse en un instrumento eficiente para la empresa actual de construir un mundo más justo.

RECOMENDACIÓN SOBRE DESARROLLO RURAL

La Conferencia Mundial de Población, teniendo en cuenta que en gran parte de los países en desarrollo una proporción elevada de la población habita en áreas rurales, frecuentemente muy dispersa en pequeños núcleos, y que dicha población no participa plenamente en los procesos de cambio socioeconómico,

Habida cuenta de que los niveles de productividad y consumo en dichas áreas rurales son aún muy bajos, y suelen ser precarios los servicios esenciales de salud, educación y seguridad social, lo que en parte explica que entre la población rural subsisten actitudes tradicionales favorables a la familia muy numerosa,

En vista de que, conforme a las proyecciones, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, se espera que la población agrícola de muchos países en desarrollo, no obstante constituir una proporción declinante de la población total, seguirá creciendo en términos absolutos por lo menos hasta el último decenio del presente siglo,

Teniendo en cuenta, por otra parte, que en ciertos países existen grandes zonas rurales de baja densidad demográfica o en proceso de despoblamiento que requieren para su mejor desarrollo un aporte sustancial de fuerza de trabajo,

Considerando que la experiencia demográfica de los países desarrollados y de algunos en vías en desarrollo indica que los cambios en la actitud de la familia hacia el comportamiento demográfico, en particular en cuanto al matrimonio, el nacimiento del primer hijo, el espaciamiento de los hijos y el tamaño deseado de la familia, se relacionan con el mejoramiento sostenido de las condiciones básicas de vida, entre ellas el aumento de la productividad agrícola y en especial de los ingresos del agricultor bajo sistemas de tenencia de la tierra más justos y eficientes,

Considerando además que la perspectiva mundial de la demanda de alimentos hace aconsejable fomentar la producción agropecuaria, sobre todo en los países en desarrollo, y que tal producción contribuiría a elevar los volúmenes de empleo en las áreas rurales,

Considerando por otra parte que, además de mediante un aumento de productividad en las zonas que ya se están cultivando, podría elevarse la capacidad de producción de alimentos para la población creciente de los países en desarrollo merced a la utilización de tierras fértiles que hasta ahora no han sido puestas en cultivo,

Considerando también que la modernización de la agricultura, mediante tecnologías adecuadas, en oposición a los sistemas de cultivo tradicionales, permitiría el aumento de recursos agrícolas, su conservación y la protección del medio ambiente,

Teniendo en cuenta que muchos países en desarrollo, especialmente aquellos en que son muy elevadas las tasas de incremento de la población, han iniciado programas tendientes a modificar los patrones de comportamiento demográfico,

Recomienda:

1. A los países en desarrollo que, al elaborar una política de desarrollo socioeconómico, presten atención preferente a lo siguiente:

a) Llevar a cabo en el medio rural programas intensivos de mejoramiento económico y social, con el debido apoyo técnico y financiero, a fin de lograr un desarrollo agropecuario diversificado que eleve la producción agrícola y proporcione mayores ingresos a la población, promueva mayores niveles educativos, permita una expansión efectiva de los servicios sociales y comprenda medidas que favorezcan la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos agrícolas, asegurando así un mejor equilibrio entre las condiciones de vida rurales y las urbanas;

b) Adoptar e intensificar para estos fines programas de reforma agraria y desarrollo rural tendientes a crear sistemas de tenencia de la tierra y de organización productiva y comercialización adecuados, de acuerdo con las características de cada país;

c) Promover programas rurales destinados a concentrar poblaciones dispersas en unidades de producción y consumo eficientes y accesibles a las cuales se puedan extender los servicios sociales básicos y el apoyo necesario para aumentar el bienestar y la productividad;

d) Extender a las áreas rurales, con la mayor rapidez posible, los programas y servicios de bienestar social y facilitar, a través de los servicios de salud y de educación, la orientación y los servicios necesarios para que la población de estas áreas esté en condiciones de decidir el número y el espaciamiento de sus hijos;

e) Que, en la medida necesaria, los sistemas de enseñanza se adapten a las necesidades del desarrollo rural y no se centren en un modelo de civilización urbana;

f) Introducir crecientemente en las áreas rurales industrias de transformación de los productos agrícolas y otras manufacturas, con objeto de proporcionar empleo regular a las poblaciones rurales y elevar los niveles educativos y de capacitación;

g) Promover asentamientos de poblaciones en aquellas zonas rurales que puedan y estén dispuestas a recibirlos, con objeto de aliviar la presión demográfica que exista en zonas o países que consideren difícil la absorción económica y social de su fuerza de trabajo;

h) Llevar a cabo estudios relativos a las relaciones entre los cambios

demográficos y los cambios en las condiciones rurales en diferentes contextos socioeconómicos.

2. A la comunidad internacional:

a) Intensificar la cooperación internacional para la realización de los programas anteriores proporcionando conocimientos y tecnología, así como asistencia financiera a largo plazo;

b) Colaborar estrechamente para lograr durante la próxima Conferencia Mundial de Alimentación las bases para la implementación de programas coherentes y efectivos de aumento de la producción agropecuaria, a fin de satisfacer las crecientes necesidades de consumo de alimentos que las proyecciones demográficas hacen esperar que se requieren para mejorar los niveles de nutrición;

3. A los gobiernos que, en cooperación con los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas, en particular la FAO y el PNUD, creen nuevas zonas de producción con objeto de conseguir una mejor distribución internacional y una mayor desconcentración de la productividad y de poner a la disposición de los países en desarrollo necesitados una mayor cantidad de alimentos básicos a precios razonables.

4. A los países desarrollados que lo consideren pertinente, llevar a cabo políticas de desarrollo regional que estimulen el repoblamiento de las zonas rurales afectadas por una gran emigración de fuerza de trabajo a los centros urbanos.

5. A los órganos competentes de las Naciones Unidas que presten la debida atención, en relación con la evaluación del progreso alcanzado en el Segundo Decenio para el desarrollo, a la necesidad de promover aún más la producción agropecuaria, especialmente en los países en desarrollo.

POLÍTICA DEMOGRÁFICA DE BRASIL *

En respuesta a la Conferencia de Población de Bucarest y como parte esencial de los esfuerzos para el desarrollo social y económico del país, el Gobierno de Brasil formuló la política demográfica que integra y orienta la planificación nacional.

Se ha encontrado que las medidas que toma el Gobierno en los campos financiero, económico, de salud, educacional y otros entrañan una política demográfica, puesto que afectan el crecimiento y la distribución de la población. Sin embargo, también se encontró que la perspectiva y el conocimiento ofrecido por la formulación explícita de las políticas en el campo demográfico son muy valiosos. El objetivo de formular una política demográfica para Brasil fue el de abrir esta perspectiva y obtener un panorama orgánico de los parámetros poblacionales favorables a la continuación del desarrollo económico y social del país.

Las metas fundamentales o permanentes del país son, entre otras *a)* la supervivencia como comunidad nacional; *b)* una integración nacional siempre creciente; *c)* autodeterminación; *d)* bienestar y mejoramiento y progreso continuo para el pueblo. Estos objetivos permanentes encuentran su justificación

* Este documento fue distribuido, en lengua inglesa por miembros de la delegación del Brasil a la Conferencia Mundial de Población de las Naciones Unidas celebrada en Bucarest, Rumania, del 19 al 30 de agosto de 1974.

y expresión en las metas inmediatas de desarrollo económico, social y cultural, de protección frente a las agresiones externas e internas, de estabilidad política y de armonía social.

Al alcanzar estas metas inmediatas, Brasil se asegurará una posición cómoda y segura en la comunidad de las naciones, debido a las características y a la magnitud de los parámetros que lo distinguen de otras naciones.

Brasil tiene un territorio de magnitudes continentales con un caudal de recursos amplio y diversificado. La economía nacional está creciendo a una tasa satisfactoria que garantiza el continuo progreso material del pueblo brasileño.

Y, al mismo tiempo, está adquiriendo una estructura adecuada para la proyección industrial de Brasil en igualdad de condiciones con los países más avanzados en la actualidad.

En ese contexto, la variable demográfica adquiere una importancia especial, y la cuestión que debe ser planteada es si la tasa actual de incremento de la población brasileña constituye un factor positivo o negativo en la modelación del futuro. Los datos disponibles indican que Brasil será capaz de absorber los incrementos demográficos previsibles, y además de eso, que este crecimiento es incluso considerado como un elemento necesario para el desarrollo económico, para la seguridad nacional, y para la integración a la producción nacional de vastas extensiones vacías del territorio nacional.

Brasil es aún un país subpoblado en términos de la disponibilidad de tierras y recursos naturales. El crecimiento de la población brasileña (*natural*, no estimulado artificialmente), no agrava la sobrepoblación del mundo, y gracias a la posibilidad del mejor uso de los recursos naturales existentes pero hasta ahora no explorados, particularmente en las áreas vacías económicamente, será un factor positivo para aligerar la crisis mundial de alimentos.

Puede verse entonces que en términos absolutos no existe sobrepoblación en Brasil. En términos relativos, es esencial solamente que la tasa de crecimiento demográfico no exceda a la tasa de crecimiento de las oportunidades de empleo, y hasta ahora lo contrario ha sido ciertamente el caso, lo que en consecuencia trae consigo la perspectiva de ingresos individuales en alza.

En vista de lo anterior, no hay necesidad de que Brasil se embarque en políticas para limitar el crecimiento de la población. Por supuesto es necesario vigilar la evolución del proceso de crecimiento a fin de estar en posición de evitar la aparición o acentuación de distorsiones sectoriales o regionales. Por la misma razón, es necesario asegurar que el aumento previsto en el ingreso nacional suceda de tal modo que pueda atender de manera más efectiva las necesidades de la población actual de bajos niveles de ingreso. La combinación por sí misma de estas medidas tendrá un efecto regulador sobre la tasa de crecimiento de la población, que está ya declinando.

La opción de una política de no intervención por el Gobierno brasileño en materia de control natal, además de convenir a los mejores intereses de la nación, obedece al principio ético fundamental de que la decisión sobre el tamaño de la familia atañe exclusivamente a la pareja. No obstante, incumbe al Estado proteger el ejercicio de este derecho de presiones de cualquier clase, sean externas o internas, directas o indirectas. Esto significa, por una parte, que el Estado no puede tolerar propaganda a favor de familias grandes o pequeñas. Por otra parte, no debe impedir el flujo de la información científica requerida para el ejercicio de la elección individual. Y por último, debe

garantizar que las opciones estén abiertas para todos los segmentos de la población cualquiera que sea su nivel de ingreso.

Por lo tanto, la política demográfica de Brasil no es sólo una política interesada en las tasas de natalidad. Ella integra todos los aspectos del tema, de modo que la dinámica de la población sirva efectivamente a los objetivos del desarrollo económico, el bienestar social y la seguridad del país. Incorporará entonces medidas para disminuir la mortalidad, de manera especial la infantil, y para incrementar la esperanza de vida de la población; para promover la integración de los grupos sociales aún marginados; para lograr el equilibrio adecuado del crecimiento regional y para equilibrar el desarrollo urbano y rural.

El Gobierno brasileño establecerá los mecanismos de operación requeridos para llevar a cabo su política demográfica según los principios antes expuestos, los cuales pueden sintetizarse como sigue:

1. La política demográfica de Brasil es del dominio exclusivo y soberano del Gobierno de Brasil. El Gobierno de Brasil no aceptará interferencias externas, oficiales o privadas, en su política demográfica;

2. El control natal es materia de decisión para la unidad familiar, que en este contexto no está sujeta a interferencia gubernamental;

3. La capacidad para recurrir a medidas de control natal no será un privilegio reservado a las familias de amplios recursos, y por lo tanto es responsabilidad del Estado proporcionar la información y los medios que puedan ser requeridos por las familias de escasos recursos; y

4. El Gobierno adoptará en el país las medidas necesarias para reducir la mortalidad, particularmente la infantil; para promover la integración de los grupos sociales que están aún marginados; para equilibrar el crecimiento de las distintas regiones; para incorporar los amplios espacios abiertos del país al proceso económico; y para promover el crecimiento armónico de los sectores urbano y rural.

*DECLARACIÓN HECHA ANTE LA CONFERENCIA MUNDIAL
DE POBLACIÓN, A NOMBRE DEL COMITÉ ASESOR DE LAS
NACIONES UNIDAS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA CIENCIA
Y LA TECNOLOGÍA AL DESARROLLO, POR EL
SR. VÍCTOR L. URQUIDI*

Bucarest, 27 de agosto de 1974

1. El Comité Asesor de las Naciones Unidas sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo considera que la Conferencia Mundial de Población, junto con las actividades preparatorias de la misma, tiene la mayor importancia para el futuro de la humanidad. El Comité Asesor agradece esta oportunidad que se le ha brindado para comentar los temas que trata la Conferencia, ya que el trabajo de ésta se centra en una de las áreas en que es necesaria, de modo especial, la aportación de la ciencia y la tecnología. De hecho el problema central en todas las discusiones sobre desarrollo en el último decenio ha sido el del bienestar y el nivel material de vida de las poblaciones del mundo. Es éste también el principal problema, en lo que hace a las responsabilidades del Comité Asesor, desde el punto de

vista de la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo económico y social. Se ha acumulado en el mundo una enorme cantidad de conocimientos e información científicos, y se han empleado procesos tecnológicos en todos los campos para elevar la productividad y mejorar la condición del hombre. Sin embargo, la distribución de tales conocimientos e información, y el uso de la tecnología, se concentran aun fuertemente en ciertas partes del mundo desarrollado. Los países en desarrollo y sus pueblos no se han beneficiado aún lo suficiente de la aplicación de este acervo de conocimientos y tecnología. Puesto que estos asuntos deben verse dentro de un marco de cambio continuo, es evidente que el crecimiento mismo de la población, en su perspectiva de mediano y de largo plazo, se relaciona estrechamente con la aplicación del conocimiento científico y la tecnología al desarrollo.

2. Ya en su segundo informe al Consejo Económico y Social, en 1964, el Comité Asesor incluyó la cuestión del impacto de la población sobre el desarrollo, entre los asuntos de prioridad que se proponía se abordaran a escala mundial. En dos informes especiales, publicados en 1972 y en 1973, el Comité se ocupó del asunto con mayor profundidad, y llamamos la atención sobre varios problemas específicos referentes a la población en los cuales existe oportunidad de mayor aplicación de la ciencia y la tecnología. Nuevamente, en el Plan de Acción Mundial sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo, que presentamos al Consejo Económico y Social en 1971, dedicamos un capítulo especial a la población, y en los Planes de Acción Regionales, formulados en función de las necesidades particulares de África, Asia, América Latina y el Medio Oriente, se dio lugar prominente a propuestas relativas a la política de población.

3. Desde el punto de vista histórico, los cambios en la fecundidad y en la mortalidad han estado asociados a cambios en las condiciones económicas y sociales y al desarrollo cultural. Sin embargo, en los decenios recientes la aplicación de una tecnología biomédica eficaz ha hecho posible, al lado del progreso sanitario y de los servicios de salud, reducir rápidamente los niveles de la mortalidad. La fecundidad ha permanecido en altos niveles en gran parte del mundo en desarrollo, y si bien el alcanzar niveles más bajos requerirá un mejoramiento efectivo de las condiciones sociales y económicas, es también un hecho que la ciencia y la tecnología en el área médica desempeñan un papel importante al permitir a las parejas espaciar y limitar el número de nacimientos. En consecuencia, la ciencia y la tecnología son esenciales para la implementación de los programas y las políticas nacionales de planificación familiar. En la mayoría de los países en desarrollo serán los cambios en la fecundidad la variable fundamental en el crecimiento futuro de la población; por ello, en tanto se acepte una menor fecundidad como componente importante de los programas de desarrollo, la aplicación directa de la ciencia y la tecnología tendrá destacada significación en el cumplimiento de esos objetivos.

4. Mas lo que nos interesa al Comité Asesor es poner de relieve no sólo la aplicación directa de la ciencia y la tecnología sino sus relaciones indirectas a través del desarrollo económico y social. Así, para tomar un ejemplo, la aplicación de los conocimientos existentes para conservar alimentos, al permitir incrementar la oferta al mercado de alimentos básicos y elevar así los niveles de nutrición, contribuirá a hacer descender la mortalidad. Las nuevas investigaciones agrícolas, referidas en especial a las semillas de alto rendimiento, pueden tener resultados semejantes. A su vez, en ambos casos, el incremento de los ingresos de los agricultores contribuirá a mejorar las con-

diciones sociales y servirá para motivar a las familias campesinas en cuanto a la regulación de su fecundidad. Para tomar otros ejemplos: el mejoramiento de la tecnología de la construcción de vivienda beneficiará las condiciones de salud de la familia, como también lo hará la búsqueda de nuevos abastecimientos de agua potable; el avance tecnológico en la industria manufacturera conducirá a un aumento de los ingresos de divisas, lo que permitirá así a los países de menor desarrollo asignar mayores presupuestos a los programas de salud, a los servicios de planificación familiar y a la educación. En pocas palabras, los adelantos científicos y tecnológicos, en tanto se reflejen en mayor productividad interna, pueden generar cambios tanto económicos como sociales que a su vez influyen en las variables económicas.

5. Se está prestando creciente atención en los últimos años a los problemas de empleo que prevalecen en los países en vía de desarrollo. Si bien un alto nivel de empleo de la fuerza de trabajo es función de la inversión y de la ampliación de la base productiva, es también verdad que la selección específica de tecnologías afecta el volumen de empleo. El Comité Asesor ha dedicado algún esfuerzo a la cuestión de la tecnología que pueda ser adecuada a las economías de los países en desarrollo. Ha señalado en especial el hecho de que con frecuencia se descuidan las oportunidades de utilizar tecnologías que hacen uso intensivo de la mano de obra —en la industria manufacturera, en la vivienda y en las obras de ingeniería civil— a favor de tecnologías costosas que hacen uso intensivo del capital. También en este caso existe una relación indirecta con las variables demográficas. Por un lado, el crecimiento rápido de la población parece estar teniendo un efecto cuantitativo importante en las disponibilidades de fuerza de trabajo en determinados contextos socioeconómicos, a medida que llegan al mercado de trabajo mayores cantidades de personas jóvenes de origen rural, con frecuencia carentes de calificación y de aprovechamiento educativo, por lo que no logran ser absorbidos en la actividad productiva. Por otro lado, la tendencia a adoptar tecnologías que suponen cada vez más el uso intensivo de capital reduce las oportunidades de empleo para esa porción creciente de la fuerza de trabajo. En consecuencia, si se generan tecnologías intensivas en el uso de mano de obra y se pudieran aplicar con efectividad —y de ello existen muchos ejemplos a través del mundo—, se podrían elevar los niveles de empleo regular, con el aumento consiguiente del ingreso que a su vez contribuye a mejorar la salud y a cambiar las actitudes hacia el tamaño de la familia. A este respecto, el empleo de mujeres no es menos importante, ya que la experiencia muestra que la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo se asocia con menores tasas de fecundidad específicas a las edades correspondientes.

6. Por consiguiente, la Conferencia Mundial de Población proporciona una oportunidad especial a los gobiernos y a las Naciones Unidas, así como a las agencias internacionales, para tener debidamente en cuenta los muchos aspectos del problema de la población y las diversas formas que asume en diferentes países, así como las políticas que los gobiernos hayan iniciado o estén considerando.

7. Además, estima el Comité Asesor extremadamente importante que la Conferencia reconozca las lagunas que existen en los conocimientos sobre la materia, que deberán llenarse para que los gobiernos puedan hacer elecciones válidas en cuanto a política a seguir y puedan aplicar sus políticas con eficacia.

8. Nos faltan aún conocimientos acerca de la compleja relación entre los cambios demográficos y el desarrollo en países de distintas condiciones, y de los factores que determinan la fecundidad humana en diferentes sociedades. Los métodos modernos de planificación familiar y regulación de la fecundidad se han originado en los países desarrollados, y no se adaptan muy bien a las condiciones económicas y sociales que prevalecen en muchos de los países en desarrollo. Hay necesidad de proseguir la búsqueda de métodos alternativos que se adapten a las necesidades diversas de los países en desarrollo y que sean compatibles con sus propias condiciones sociales y sus actitudes.

9. Una de las tareas que el Consejo Económico y Social ha encomendado al Comité Asesor es la de examinar periódicamente el progreso que se haya alcanzado en la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo. La Conferencia Mundial de Población reunirá sin duda mucha información sobre el progreso logrado en este aspecto particular del desarrollo, de suerte que el Comité Asesor seguirá con interés la evaluación que la Conferencia haga de lo logrado hasta ahora y de las necesidades presentes y futuras.

10. Por último, el Comité Asesor desea llamar la atención de los gobiernos, las agencias de las Naciones Unidas y otros organismos que participen en la Conferencia, hacia las implicaciones a largo plazo de la ciencia y la tecnología, mucho más allá de la duplicación de la población mundial que se prevé en los próximos treinta y cinco años. La preocupación global sobre los problemas de población, por más válida que sea, será mejor comprendida y aceptada, sobre todo en un consenso para la acción, si también se presta atención abierta a otros problemas globales que se relacionan con los demográficos, en especial la eliminación de la pobreza rural y urbana, la protección del medio ambiente y el uso más racional de los recursos escasos. La aplicación de la ciencia y la tecnología a estas cuestiones debiera intensificarse, y debiera guiarse por la necesidad de mejorar la calidad de la vida y no sólo la de aumentar la producción. En este contexto, las políticas de población y los programas de planificación familiar deberán considerarse siempre como uno, entre otros, de los componentes del desarrollo general que tiene por fin asegurar una vida mejor y más digna.